

SUBVENCIONES A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LA FINANCIACIÓN DE SUS PROGRAMAS.

Página 1 de 11



Gobierno del Principado de Asturias

Razón social				NIF
Presidente/a Primer apellido		Segundo ap	ellido	Nombre
NIF/NIE	TIE/Certificad	io UE	Teléfono (fijo/móvil)	Correo electrónico
Secretario/a Primer apellido		Segundo ap	ellido	Nombre
NIF/NIE	TIE/Certificad	lo UE	Teléfono (fijo/móvil)	Correo electrónico
Poder notarial Código S	eguro de Verificación (CSV). Cumplim	entar en caso de que se dispong	a de un poder notarial de representación.
Localidad	artos de avisos sobre o	Municipio	plicitud así como otras comunica	Provincia Provincia aciones electrónicas relacionadas con la tramitación
Doton do contacto o ofe		i estado de la si	oncitud, así como otras comunica	iciones electronicas relacionadas con la tramitacion
Datos de contacto a efe del procedimiento. Teléfono	cios de avisos sobie e			nunique la puesta a su disposición en la sede notificación/es electrónica/s del procedimiento)
del procedimiento.	CLUS UE AVISUS SUDIE E			
del procedimiento.				
del procedimiento. Teléfono Dbjeto de la	O SOLICITUO_	electrónica d	el Principado de Astúrias de la/s	
del procedimiento. Teléfono Dijeto de lo Obtención de Subv	O SOLICITUO_	electrónica d	el Principado de Astúrias de la/s	notificación/es electrónica/s del procedimiento)
del procedimiento. Teléfono Dijeto de lo OBTENCIÓN DE SUBNAPRESENTE EJERCICIO	O SOLICITUO_	electrónica d	el Principado de Astúrias de la/s	notificación/es electrónica/s del procedimiento)

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

> Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).

* Deberán acompañar documentación exigida en la Convocatoria a esta solicitud.

- > Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- > A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- > Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- > A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.



La entidad solicitante declara:

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- > No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- > Haber procedido a la justificación de las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad por la Comunidad Autónoma.
- > Comprometerse a comunicar y documentar, en su caso, la solicitud u obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de otras Administraciones Públicas o entes públicos o privados.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS					
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	ratamiento de los datos personales que forman parte de los expedientes administrativos de las solicitudes de subvención dentro e la Convocatoria de subvenciones a Federaciones Deportivas del Principado de Asturias para la financiación de sus programas.					
RESPONSABLE:	Dirección General de Actividad Física y Deporte, dependiente de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte.					
Los datos personales recabados para este procedimiento, así como los generados en el transcurso de la rela serán tratados para gestionar las solicitudes que forman parte de la Convocatoria de subvenciones a Federaci Principado de Asturias para la financiación de sus programas.						
FINALIDAD:	Los datos personales serán así mismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la Administración Pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.					
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).					
DESTINATARIOS:	ESTINATARIOS: Únicamente se comunicarán datos a Juzgados, Tribunales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otras Administraciones Públicas.					
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es					
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AYUD0190T01ProteccionDatos.pdf					

En	a de Firmas,	de
Fdo.: Presidente/a Federación		Fdo.: Secretario/a Federación
		o cópico pr

IDENTIFICACIÓN (DIR):



VALORACIÓN TI	ÉC	NICA PR	₹C	OGRAMAS OBJ	E	TO DE SUBV	ENCI	ÓN	
DATOS VALORACIÓN CRITERIO № 1									
Número de participantes inscritos en los Jueg Principado del presente curso escolar:	gos	s Deportive	08	s del Masculi	no	os		Femeninos	3
DATOS VALORACIÓN CRITERIO № 2									
 Competiciones de carácter Autonómico 									
DENOMINACIÓN	J	Nº IORNADAS		Nº PARTICIPANTES	C	FECHA DE CELEBRACIÓN	CEL	JGAR DE EBRACIÓN	CATEGORÍA
			ļ						
			-						
			+						
			+						
			+						
] 1		+						
			+						
			+						
					l				
Competiciones de carácter Nacional e Internacio	ona	nl Nº	T	Nº		FECHA DE	ш	JGAR DE	
DENOMINACIÓN] 1	IORNADAS		PARTICIPANTES	[ELEBRACIÓN	CEL	EBRACIÓN	CATEGORÍA
	1				1				
] [
	. 1		+] [
] 1		+]]				
] 1		ł		L				
]				Į L				
Eventos sociales no competitivos organizados inclusión y diversidad.	ín	tegramente	9	por la Federación	t	erritorial destina	dos a	promocionar v	alores de igualdad,
Nombre, lugar y fecha de celebración y breve descri	ipc	ión del eve	nt	to					
								Continú	



Gobierno del Principado de Asturias

Campañas de promoción divulgación y difusión de las actividades de la Federación en redes sociales		sí	N
		01	
ombre del medio utilizado			
Campañas de promoción divulgación y difusión de las actividades de la Federación en prensa		sí	N
ombre del medio utilizado			
Campañas de difusión en colegios, institutos o universidades	1	Nº Jorna	idas
Campaña/s en materia de mujer y deporte			
edios utilizados y campaña que se divulga			
Composio la destinada la calcativa con disconceidad			
·			
edios utilizados y campaña que se divulga Programa Formación Deportiva			
edios utilizados y campaña que se divulga	DÍ	AS DE DU	RAC
edios utilizados y campaña que se divulga Programa Formación Deportiva	DI	AS DE DU	RAC
edios utilizados y campaña que se divulga Programa Formación Deportiva	DI	AS DE DU	RAC
edios utilizados y campaña que se divulga Programa Formación Deportiva	DI	AS DE DU	RAC
edios utilizados y campaña que se divulga Programa Formación Deportiva		AS DE DU	RAC
edios utilizados y campaña que se divulga Programa Formación Deportiva	DI	AS DE DU	RAC
edios utilizados y campaña que se divulga Programa Formación Deportiva		AS DE DU	RAC
Programa Formación Deportiva TÍTULO CURSO Programa Tecnificación Deportiva SÍ NO Breve descripción del proyecto de tecnificación	DI	AS DE DU	RAC
Programa Formación Deportiva TÍTULO CURSO Programa Tecnificación Deportiva SÍ NO		AS DE DU	RAC
Programa Formación Deportiva TÍTULO CURSO Programa Tecnificación Deportiva SÍ NO Breve descripción del proyecto de tecnificación	DI [AS DE DU	RAC



Gobierno del Principado de Asturias

Grupos de edades y objetivos		
Sistemas de entrenamientos, periodicidad y cor	ntroles de seguimiento	
Instalaciones y medios técnicos		
Relación con programas de Tecnificación Nacio	onal	
Cualificación personal técnica		
Nombre y Apellidos	Titulación	Funciones
Alcance territorial (enumerar los concejo	on les que es deserrelle el previette)	
Alcance territorial (enumerar los concejo	s en los que se desarrolle el proyecto).	
 Participación en competiciones nacional Nombre y Apellidos 	es de los deportistas pertenecientes al programa de Equipo y/o selección autonómica	
Nombre y Apendos	Equipo y/o selección autonomica	Competición

Continúa en página siguiente

Continúa en página siguiente



Gobierno del Principado de Asturias

Resultados obtenido	s por los deportivos i	ncluidos e	n programas de tecnifica	ción.		
Nombre y Ape	ellidos		Competición		CI	asificación
 Presidente/a de la Feder Primer apellido NIF/NIE 	ación TIE/Certificado	Segundo	apellido		Nombre	
Secretario/a de la Federa Primer apellido		Segundo	apellido		Nombre	
NIF/NIE	TIE/Certificado	UE				
 Resto de miembros de la 	Junta Directiva					
Primer apellido	Segundo Ape	ellido	Nombre	NIF/NIE	/TIE/Certificado UE	Cargo
	1 [
[]						



MENO DE GEODEO /	ADSCRITOS			NÚMEF	RO DE EQUIPOS	8		
Vocalía de la Mujer y Deporte	sí	NO Comisión de Deporte	la Mujer y	sí	NO	Proyectos de actuación	sí	NO
	NÚMERO DE I	LICENCIAS FEDERAT	TIVAS A 31 D	E DICIEMB	RE DEL EJERC			
	Directivos	Árbitros	Técnic	os	Deportistas	Deportistas con discapacidad	1	otal
Masculinos								
Femeninos								
En Fdo.: Presidente/a	a Federación	a	Firmas,	de		de Fdo.: Secretario/a	Federación	
						Contin	úa en págin	a siguier



DATOS	VALORACIÓ	ÓN CRITERIO № 9	5
-------	-----------	-----------------	---

Participación en competiciones nacionales oficiales.

	SELECCIONES AUTONÓMICAS		
CATEGORÍA	COMPETICIÓN	LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA COMPETICIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN

RESPALDO DEPORTISTA Y/O EQUIPO							
EQUIPO Y/O DEPORTISTA	COMPETICIÓN	LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA COMPETICIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN				

Continúa en página siguiente.



VALORACIÓN ECONÓMICA PROGRAMAS OBJETO DE SUBVENCIÓN

FEDERACIÓN DE:				
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRA	TIVA			
THOUGHT MINNED GEOTION / EMINIOTION				
Gastos estimados		€		
	CONCEPTO			PRESUPUESTO
			1	
			1	
PROGRAMA DIFUSIÓN, FORMACIÓN, T	ECNIFICACIÓN			
Gastos estimados		€		
	CONCEPTO			PRESUPUESTO

Continúa en página siguiente.

CONCEPTO

PRESUPUESTO



€

PROGRAMA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES

Gastos estimados

L				
			1	
PROGRAMA SELECCIONES AUTONÓMICA	AS Y/O EQUIPOS O DEPORTIS	TAS		
Gastos estimados		€		
Gastos estimados		€		
Gastos estimados	CONCEPTO	€		PRESUPUESTO
Gastos estimados	CONCEPTO	€		PRESUPUESTO
Gastos estimados	CONCEPTO	€		PRESUPUESTO
Gastos estimados	CONCEPTO	€		PRESUPUESTO
Gastos estimados	CONCEPTO	€		PRESUPUESTO
Gastos estimados	CONCEPTO	€		PRESUPUESTO
Gastos estimados	CONCEPTO	€		PRESUPUESTO
Gastos estimados	CONCEPTO	€		PRESUPUESTO
Gastos estimados	CONCEPTO	€		PRESUPUESTO
Gastos estimados	CONCEPTO	€		PRESUPUESTO
Gastos estimados	CONCEPTO	•		PRESUPUESTO
Gastos estimados	CONCEPTO	€		PRESUPUESTO
Gastos estimados	CONCEPTO	•		PRESUPUESTO
Gastos estimados	CONCEPTO	£		PRESUPUESTO
Gastos estimados	CONCEPTO	€		PRESUPUESTO
Gastos estimados	CONCEPTO	€		PRESUPUESTO

Continúa en página siguiente.



SUBVENCIONES A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LA FINANCIACIÓN DE SUS PROGRAMAS.

Página 11 de 11



Los Programas objeto de subvención se detallan a continuación:

- a) Gestión administrativa.
- b) Cursos de formación técnico-deportiva y Programas de difusión de la práctica deportiva.
- c) Organización de competiciones
- d) Selecciones autonómicas y/o equipos que participan en fases nacionales oficiales convocadas por las Federaciones Españolas.

Dentro de cada programa, serán conceptos subvencionables los siguientes:

a) Gestión administrativa:

- Alquiler de bienes inmuebles destinados a dependencias federativas
- Suministros de bienes y servicios (electricidad, agua, gas, calefacción)
- · Comunicaciones (postales, telex y telefax, telefonía e internet)
- · Retribuciones del personal de gestión administrativa y las cotizaciones obligatorias a los entes gestores del sistema de previsión social

Quedan excluidos aquellos gastos derivados de las licencias federativas, seguros del deportista aparejados a la licencia y gastos financieros de la Federación

No podrá destinarse más de un 25% de la subvención concedida a los programas de gestión.

b) Cursos de Formación técnico-deportiva y Programas de Difusión de la Práctica Deportiva:

- Campañas de difusión y divulgación de la práctica deportiva. Deberá tratarse de campañas específicas destinadas al aumento de la práctica de la modalidad correspondiente en el ámbito del Principado de Asturias, así como del número de clubes adscritos y de licencias federativas. En ningún caso se considerarán como campañas de difusión la creación y mantenimiento de páginas webs federativas ni las Galas del Deporte.
- Cursos de formación técnico-deportiva. Se subvencionarán gastos correspondientes al alquiler de bienes inmuebles destinados a la impartición de los cursos, al alquiler o compra de bienes muebles necesarios para los cursos formativos, las retribuciones del personal técnico-deportivo que imparte los cursos y las cotizaciones obligatorias a los entes gestores del sistema de previsión social. Se incluyen las actividades que se inscriban en el marco de las titulaciones deportivas oficiales y las actividades ordinarias de formación complementaria que llevan a cabo las Federaciones, tales como cursos de reciclaje, jornadas de actualización, clinics técnicos, o formación y actualización de árbitros.
- Programas de Tecnificación Deportiva. Comprende todas aquellos programas específicos encaminados a aumentar el nivel técnico y los resultados en competición nacional o internacional de los deportistas. Se considerarán gastos subvencionables en este caso, el alojamiento, manutención y transporte de los técnicos y deportistas que participen en las concentraciones o jornadas del programa, así como el alquiler de instalaciones, equipaciones y material deportivo necesario.

c) Organización de competiciones:

- Todos los gastos necesarios para la celebración de las mismas, tales como trofeos, cartelería, seguros de responsabilidad civil, instalaciones, personal de organización, arbitrajes, megafonía, premios en metálico y especie, y otros a considerar según las características de cada modalidad deportiva.
- En el caso de competiciones autonómicas, se excluyen expresamente las correspondientes a los Juegos Deportivos del Principado.

d) Selecciones Autonómicas y/o equipos que participan en fases nacionales oficiales convocadas por las Federaciones Españolas:

- Gastos correspondientes a alojamiento, manutención y transporte de los técnicos y deportistas que participen en la competición o actividad, así como las equipaciones y material deportivo.
- Serán igualmente subvencionables los conceptos anteriores en el caso de gastos de la Federación para el respaldo a deportistas y/o equipos que participen en modalidades individuales.